CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:15

Moción de Orden del Día N° 10094

MOCION DE SALUDO

Elva Edhit Julón Irigoín, como Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Santa Cruz de Toledo, enmarca dentro de su jurisdicción 82 caseríos y anexos, teniendo como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su fundación política se realizó el 29 de enero de 1965, mediante Ley 15416, durante el primer gobierno del Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry.

Que, su territorio, limita por el norte con los distritos de Chilete y Tantárica, por el sur y este con el distrito de Contumazá y por el oeste con los distritos de Guzmango y Tantárica.

Que, por su clima y calidad de sus suelos y por sus recursos naturales, la ganadería y la agricultura constituye la base de la economía del distrito y sus caseríos, ya que, la mayoría de sus pobladores se sustenta en estas actividades; destacándose la crianza de cuyes y siembra de trigo.

Que, por lo mencionado anteriormente, los pobladores de Santa Cruz de Toledo, tienen muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Felicitar y saludar al distrito de Santa Cruz de Toledo, por motivo de conmemorarse este 29 de enero del 2024, el quincuagésimo noveno aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Manifestar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su potencial turístico, ganadero y agrícola, convirtiéndolo de esta manera en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Arsenio Wilfredo Plasencia Plasencia, alcalde distrital de Santa Cruz de Toledo, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes lo constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 16 de enero del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/01/2024 18:45:20-0500